

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES INFORMATICAS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil (2016). Siendo las 8:33 horas, en las instalaciones de la empresa situada en la ciudadela Alborada XIII mz 27 sl. 22, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionista de la compañía SOLUCIONES INFORMATICAS DEL ECUADOR SINFOEC SOCIEDAD ANONIMA, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionista.

Preside esta Junta, a pedido de los accionistas en calidad de Gerente General de la compañía, la señora Patricia Palacios Sanchez, y actúa como Secretario designado por los accionistas, el señor Javier Miño Contreras.

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, el cien por ciento (100%) de accionistas de la compañía.

Encontrándose presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas, renunciando a convocatoria, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta.

A continuación, el Secretario elabora la lista de los accionistas que asisten para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, el Gerente General declara legalmente instalada la Junta General Ordinario y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el Orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015,
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercido 2015, y

3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2015,

En atención a lo expuestos, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por el cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual correspondiente al ejercicio económico 2015, tomando en consideración que la compañía se constituyó con fecha 21 de febrero del 2008, ante el Notario vigésimo Quito del Cantón Guayaquil, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de marzo del 2008

Una vez que ha sido estudiado y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Gerente solicita a la Junta se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2015.

El Gerente General de la Compañía, señor Patricia Palacios Sanchez. Presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2015, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del informe que les fue entregado por la señora Patricia Palacios Sanchez, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y por no encontrar nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este periodo.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2015.

El Gerente de la compañía, procede en este punto a dar la lectura al informe emitido el Comisario de la compañía, en la cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2015. Adicionalmente, entrega a los presentes una copia del informe al cual esta dando la lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas las opiniones vertidas por el Comisario de la compañía, respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, concede un receso para la redacción del Acta por el Secretario, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Copia del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015;
- Copia del Informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015;
- Copia del Informe de Comisario de la compañía; y
- Lista de Asistentes.

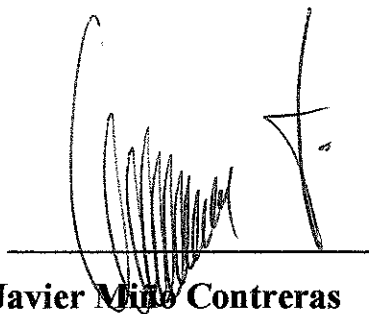
Se reinstala la sesión y el secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas y sin modificaciones.

El Gerente General declara concluida la Junta, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Gerente General y el secretario que certifican.

Firman en unidad de acto,



Patricia Palacios Sanchez
Gerente General



Javier Mino Contreras
Secretario